



# CAMARA DEPARTAMENTAL DE TRANSPORTE COCHABAMBA



Nº DE RESOLUCIÓN PREFECTURAL R.P. Nº 136 / 04



Cochabamba 21 de agosto de 2017

CITE: CDTC/ADU/050/2017

Señor:

**CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE COCHABAMBA**

Presente.

## **REF. : PARA SU CONOCIMIENTO Y DIFUCION**

De nuestra mayor consideración:

Reciban ustedes un cordial saludo de parte de la Cámara Departamental de Transporte Cochabamba.

Ponemos a su conocimiento las determinaciones asumidas por el transporte pesado internacional para que pueda socializar con los afiliados a esta institución para prever cualquier perjuicio que esta pueda acarrear.

El Transporte Pesado Internacional y Nacional en su conjunto representado por las Empresas legalmente establecidas, constituidas por sus camiones propios y apoyos, microempresarios propietarios de sus camiones y conductores asalariados, afiliados a la Cámara Bolivia de Transporte, Asociaciones de Transporte Pesado Departamentales y Regionales, Cooperativas de Transporte Pesado a nivel Nacional, LLAMADOS A UNIFICAR ESFUERZOS, CONVOCA A MOVILIZACIONES CON UN PARO GENERAL INDEFINIDO A PARTIR DEL 28 DE AGOSTO A NIVEL NACIONAL, CON PARALIZACION GENERAL DE ACTIVIDADES, PIDIENDO LA ATENCION DE NUESTROS GOBERNANTES PARA SER ATENDIDOS EN LOS SIGUIENTES PUNTOS

### **1. FALTA DE TRABAJO**

A. Disminución considerable de carga de productos derivados principalmente de la soya, girasol, sorgo, los cuales están destinados para exportación internacional, (FALTA DE PRODUCCION DE GRANOS), ocasionando que haya poca carga de harina de soya en pellets y en sacos, aceite líquido, aceites en cajas.

B. Los volúmenes de exportación destinados al transporte pesado internacional han sufrido una merma significativa a raíz de la competencia desleal del tren de la zona Oriental y Occidental, que aprovechando los paros, bloqueos a los cuales nuestros



# **CAMARA DEPARTAMENTAL DE TRANSPORTE COCHABAMBA**



Nº DE RESOLUCIÓN PREFECTURAL R.P. Nº 136 / 04

camiones son afectados, han sabido sacar ventaja de esta situación perjudicial para nuestro sector, tanto a nivel del transporte Nacional como Internacional.

## **2. DESVALORIZACION DE FLETES**

A. A nivel Nacional, por la baja producción de materias agroindustriales existe una sobredemanda de transporte lo cual está ocasionando una baja en los fletes de exportación y a nivel nacional de transporte local.

B. A nivel Internacional, la operación de Empresas Navieras, Forwards, Logísticas, Personas intermediarias, REPRESENTANTES EXTRANJEROS, la mayor parte que trabajan de manera ilegal por no estar regulados por las instituciones del Estado Boliviano que se encarga de otorgar las licencias y permisos necesarios para sus operaciones, haya que un tipo de sobredemanda de oferta de servicio, lo cual produce la baja de los fletes a nivel importación

## **3. REGULARIZACION DE EMPRESAS INTERMEDIARIAS**

A. Competencia desleal de Empresas Navieras Transnacionales, FFWD, Logísticas, y otros, de debe a través del Ministerios de Obras Públicas, el Vice ministerio de Transportes, Aduana, ASPB, Ministerio de Justicia y Economía, Defensa del consumidor, normar y regular, a toda empresa que tenga obligación de pagos con los transportistas.

B. Defensa de nuestras fuentes laborales ante el avasallamiento de terceras personas que operan como transportistas y no cumplen con las obligaciones aduaneras e impositivas que el sector formal cumplimos.

## **4. SEGURIDAD JURIDICA**

A. Contratos de Transporte que no son cumplidos.

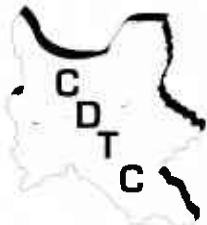
B. Perjuicio por paros y bloqueos.

C. Vulneración de derechos con el código del sistema penal y la ley de coca.

D. Situación Impositiva.

## **5. ASPB**

Normas y DISPOSICIONES sin consensuar que perjudican la operatividad y fluidez de nuestros camiones en Chile y Perú



## 6. ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

- A. Sanciones y Contravenciones
- B. Disposiciones y Normas sin consensuar
- C. Tiempos de trámites aduaneros
- D. Plazos e inducción a procesos
- E. Atención Aduanas exteriores, aduanas de frontera y aduanas interiores

## 7. ESTADO LAMENTABLE CARRETERAS, PERJUICIOS Y EJECUCIÓN NUEVOS TRAMOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN

- A. Vías Bolivia, norma de pesos y dimensiones
  - B. ABC Estado de las Carreteras
  - C. ABC y MIN. Obras Públicas diseño y ejecución de nuevos tramos
- Sin otro particular nos despedimos con las consideraciones respectivas.

Gonzalo Baldiviezo P.

**PRESIDENTE CDTC**

